Factura: 001-001-000060906

20191701040O02386

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701040O02386

NOTARIO OTORGANTE:	PAOL ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLAZA PALLARES TERESA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700404245
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ PLAZA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703753770
ALVAREZ PLAZA OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703753788

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PATRICIO ALVAREZ RAZA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703753770

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 40

Dra. Paola Andrade Torres

Factura: 001-001-000060741

20191701040P05306

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701040P05306

ACTO O CONTRATO:
DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:09)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PLAZA PALLARES TERESA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700404246	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVAREZ PLAZA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703753770	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	ALVAREZ PLAZA OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703753788	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	51.724 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GANADERA TUPAC GANTUPAC CIA. LTDA.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	82139,00

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 40 Quito Ecuador

Ab. Paola Andrade Torres

DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA.

OTORGADA POR

LA SRA. TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES

A FAVOR DE

LOS SRES.: PATRICIO ALVAREZ PLAZA

Y OSWALDO ALVAREZ PLAZA

CUANTÍA: US $ 62.139,52

(DI: 2ª. 34; **COPIAS)**

E.C.

Escritura No.: 2019-17-01-040-P05306

Donación participaciones Ganatupac Cia. Ltda.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve (19) de Diciembre del año dos mil diecinueve, ante mi Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura por sus propios derechos: La señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALARES, de estado civil viuda, de 80 años de edad, ocupación quehaceres domésticos, quien declara que está domiciliada en la calle Augusto Egas N32-01 y José Bosmediano, Edificio Terranova

Dra. Paola Andrade Torres

PB de esta ciudad de Quito, número telefónico 2923311, correo electrónico chichi.plaza7@gmail.com; el señor PATRICIO *ALVAREZ PLAZA, de estado civil casado, de 54 años de edad,* ocupación empresario, quien declara estar domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el Pasaje Baquero N 32-185 y Bosmediano, teléfono, 2444480, correo electrónico patricio.alvarez.p2@gmail.com; y, el señor OSWALDO ALVAREZ PLAZA, de estado civil casado, de 56 años de edad, ocupación empleado particular, quien declara que está domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Bosmediano *S/N y pasaje Lafayet, teléfono, 0994501344, correo electrónico* oswaldoalvarezplaza@gmail.com.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas *que fueron en forma aislada y separada de que* comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de DONACION DE PARTICIPACIONES de la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes *cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la* celebración de la presente escritura pública por una parte y en

calidad de DONANTE: La señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; quien declara estar domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Augusto Egas N 32-01 y José Bosmediano, Edificio Terranova PB LS, teléfono 02-2923311, correo electrónico chichi.plaza7@gmail.com; y, por otra parte y en calidad de DONATARIOS, el señor PATRICIO ALVAREZ PLAZA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, quien declara estar domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el Pasaje Baquero N 32-185 y Bosmediano, con número de teléfono 2444480, y correo electrónico patricio.alvarez.p2@gmail.com; y, OSWALDO ALVAREZ PLAZA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Bosmediano S/N y pasaje Lafayet, con número de teléfono, 0994501344, y con correo electrónico oswaldoalvarezplaza@gmail.com.- Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse tal como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A.-** La Compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., es una compañía legalmente constituida al amparo de las leyes ecuatorianas, la misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecisiete de agosto del año dos mil diez, ante el Notario Público Vigésimo Noveno del cantón Quito. Esta escritura fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, el doce de octubre del año dos mil diez; **B.-** La señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, es titular y mantiene a su

Dra. Paola Andrade Torres

haber (81 724) OCHENTA Y UN MIL SETECIENTAS VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES sociales en el capital social de la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., las mismas que fueron adquiridas en su estado civil viuda. - **C.-** La DONANTE, esto es la señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARRES, ha obtenido la respectiva insinuación para donar, documento que se agrega como habilitante de la presente escritura pública. - **D.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, a la que asistió la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad de votos, resolvió autorizar y consentir a la socia señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, DONAR LAS (81.724) OCHENTA Y UN MIL SETECIENTAS VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES que posee en la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., a favor de sus hijos, el señor PATRICIO ALVAREZ PLAZA y del señor OSWALDO ALVAREZ PLAZA.- **TERCERA.- DONACIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, la señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, quien comparece en calidad de DONANTE, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., celebrada el día diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, declara que: DONA (81.724) OCHENTA Y UN MIL SETECIENTAS VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES que posee en la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., donación que la realiza de acuerdo al siguiente detalle: 1) A favor de su hijo el señor

PATRICIO ALVAREZ PLAZA, le dona (40.862) cuarenta mil ochocientas sesenta y dos participaciones; y, 2) A favor de su hijo el señor OSWALDO ALVAREZ PLAZA, le dona (40.862) cuarenta mil ochocientas sesenta y dos participaciones. - Las participaciones donadas tienen un valor nominal de (USD 1.00) UN dólar de los Estados Unidos de América cada participación. Una vez realizada la donación de participaciones antes descritas, el cuadro de integración de capital de la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - -

	SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICI-PACIONES
1	OSWALDO ALVAREZ PLAZA	USD 111.347,00	111.347
2	PATRICIO ALVAREZ PLAZA	USD 111.382,00	111.382
	TOTAL	USD 222.729,00	222.729

CUARTA.- ACEPTACIÓN: Los donatarios, esto es los señores PATRICIO ALVAREZ PLAZA y OSWALDO ALVAREZ PLAZA, por sus propios y personales derechos, aceptan sin reparo y agradecen la donación de participaciones que acaba de efectuarse a su favor por su señora madre. Por otra parte, La donante se declara notificada de la aceptación de la presente donación de participaciones.- **QUINTA.- CUANTIA:** Sin perjuicio que la presente donación de participaciones, es a título gratuito, se fija la cuantía para efectos de pagos de tributos de las (81.724) OCHENTA Y UN MIL SETECIENTAS VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES, en el valor de (USD 62.139,52) SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DÓLARES

Notaria 40

Dra. Paola Andrade Torres

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 52/100, distribuidos de la siguiente manera: La donación a favor del señor PATRICIO ALVAREZ PLAZA, se la fija la cuantía en el valor de (USD 31.069,76) TREINTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 76/100; y, la donación realizada a favor del señor OSWALDO ALVAREZ PLAZA, se la fija la cuantía en el valor de (USD 31.069,76) TREINTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 76/100.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que demande y se generen en la presente escritura pública, corren de cargo de la señora Donataria.- **SÉPTIMA.- DECLARATORIA:** las partes intervinientes a la celebración de la presente escritura pública, en las calidades en las que comparecen y por los derechos que representan y respectivamente ejercen, se ratifican en todas sus partes el contenido íntegro del presente instrumento público, que responde a sus intereses y seguridades, por lo tanto renuncian a toda reclamación presente o posterior.- **OCTAVA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA:** Encárguese al abogado Hugo Marino Lucero, para que realice todos los trámites relacionados con el presente acto societario, en especial, para que en nombre y representación de los donatarios, concurra a las dependencias del Servicio de Rentas Internas (SRI), y presente el formulario ciento ocho, relacionado con la declaración de la donación de participaciones realizada en la presente escritura pública, y obtenga los anexos relacionados con el referido trámite hasta la conclusión del mismo, pudiendo suscribir cualquier tipo de documento público o privado relacionado con el presente trámite.- **NOVENA: ACTOS**

PÚBLICOS: Previa la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente, se sentarán las anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA. Usted señora Notaria, se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Abogado Hugo Marino Lucero, con registro del foro de Abogados número diez y siete guión dos mil cinco guión doscientos cuarenta y siete; y leída que les fue a las comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES
C.C. No.: 170040424-5

OSWALDO ALVAREZ PLAZA
C.C. No.: 1703753378-8

Dra. Paola Andrade Torres

PATRICIO ALVAREZ PLAZA

C.C. No.: 1703753770

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700404245

Nombres del ciudadano: PLAZA PALLARES TERESA DEL ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ALVAREZ PATRICIO

Nombres del padre: PLAZA GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALLARES ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Notaría 40

Nº de certificado: 190-287-16244

190-287-16244

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dra. Paola Andrade Tamayo

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

PLAZA PALLARES TERESA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO

ESTADO CIVIL VIUDA

PATRICIO ALVAREZ

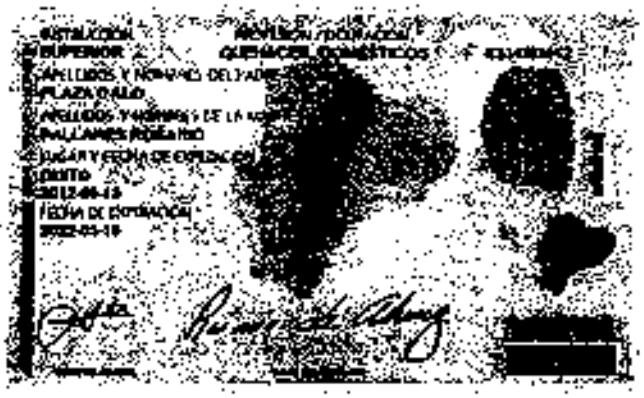

170040424-5

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMÉSTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PLAZA GALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PALLARES ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2012-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-03-18

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703753770

Nombres del ciudadano: ALVAREZ PLAZA PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ POLIT MARIADELA

Fecha de Matrimonio: 12 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: ALVAREZ DROUET PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PLAZA PALLARES TERESA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-287-16326

195-287-16326

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

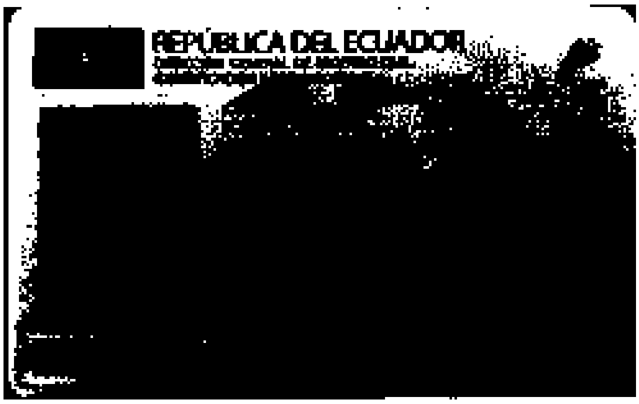

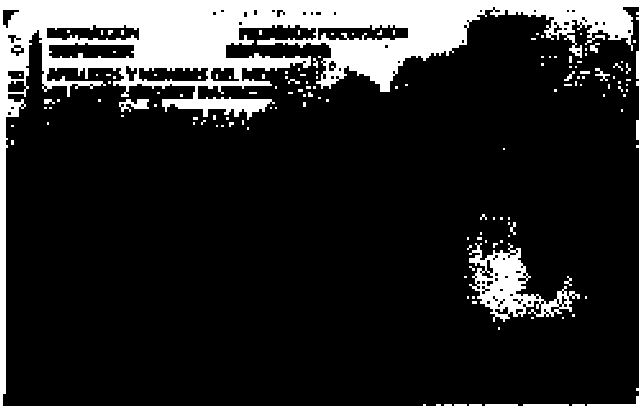

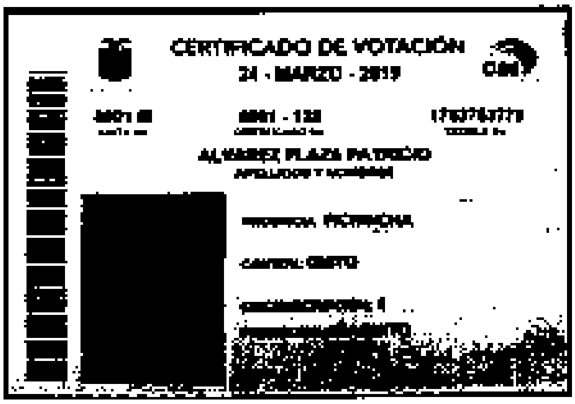
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
ALVAREZ PLAZA PATRICIO
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO

... con el numeral cinco
... de la Ley Notarial doy fe
... FOTOSTATICAS que anteceden
... es reproducción
... que he tenido a la vista

19 DIC 2019

... ANDRADE ...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

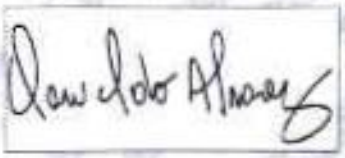

Número único de identificación: 1703753788

Nombres del ciudadano: ALVAREZ PLAZA OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URIBE FREILE ADRIANA ELENA

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 1988

Nombres del padre: ALVAREZ PATRICIO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: PLAZA PALLARES TERESA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-287-16372

199-287-16372

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona a la que se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

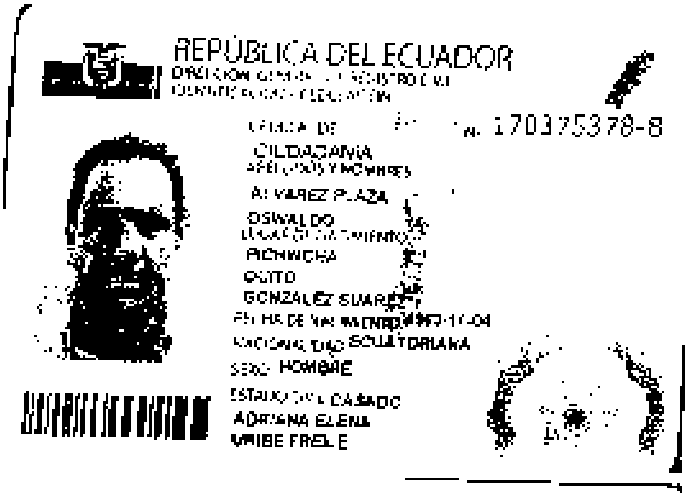
REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170375378-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ PLAZA
OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
ADRIANA ELENA
URIBE FREILE

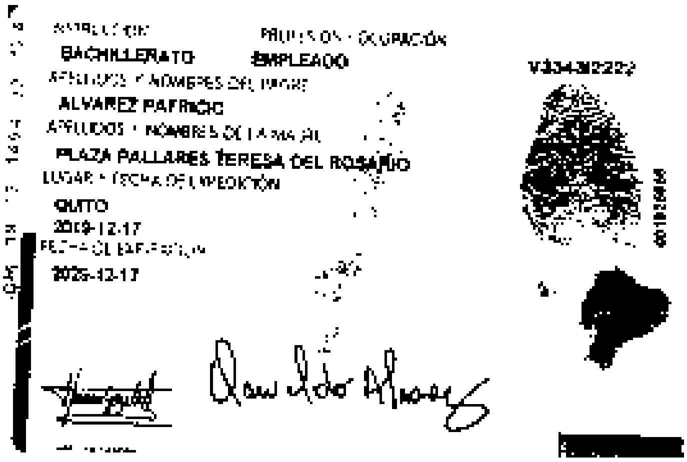
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V334302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLAZA PALLARES TERESA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-12-17

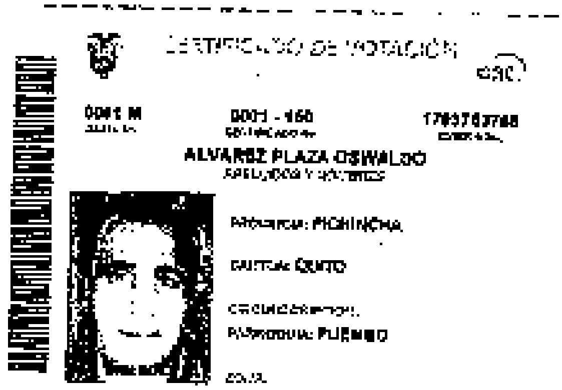
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0001 - 160

ALVAREZ PLAZA OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PUEMBO
ZONA:

... numeral cinco ... de la Ley Notarial doy fe ... FOTOSTATICAS que anteceden ... reproducción ... que he tenido a la vista

19 DIC 2019

... ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA

Quito, a 19 de Diciembre de 2019
E.C.
No.: 2019-17-01-040-P05305

PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR

OTORGADA POR

LA NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

A FAVOR DE

LA SRA. TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 2ª. COPIAS)

e.c.c.

Notaria 40

Dra. Paola Andrade Torres

ESTUDIO JURIDICO LUCERO & LUCERO

AV. 10 DE AGOSTO 15-55 Y BOLIVIA EDF. ANDRADE OFIC 407- TELEF. 0990843047-
QUITO-ECUADOR CASILLA JUDICIAL NUMERO 5252 DEL PALACIO DE JUSTICIA DE QUITO
CORREO ELECTRONICO dr.hlucero@hotmail.com

SEÑORA NOTARIA: Yo, TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, viuda, por mis propios y personales derechos, declaro bajo juramento y amparada en lo que dispone el artículo 18 numeral 11 de la Ley Notarial, que:

1.- Con la DONACIÓN de las (81.724) OCHENTA Y UN MIL SETECIENTAS VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES que poseo en la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., adquiridas en estado civil de viudez, cuyo valor nominal es de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada participación, donación que la hago a favor de mis hijos, el señor PATRICIO ALVAREZ PLAZA y OSWALDO ALVAREZ PLAZA, no se afecta mi patrimonio, pues tengo bienes e ingresos personales suficientes, para mi congrua sustentación y supervivencia.

2.- Adicionalmente solicito se sirva receptar el testimonio de las testigos señora CRISTINA MARICELA MIRANDA GUALOTUÑA, con C.C. 1717849051 y MARIA JOSE SHUGULI MANGUIA con C.C. 1717556102, quienes bajo juramento declararán que efectivamente poseo bienes suficientes que garantizan mi subsistencia.

Practicada la diligencia de recepción de las declaraciones concédase el acta notarial de insinuación para donar, la misma que constituirá de suficiente documento habilitante para efectos de la donación enunciada.

Firmo conjuntamente con mi Abogado patrocinador.

SRA. TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES
C.C. No.: 1700404245

HUGO MARINO LUCERO
ABOGADO-REG. F.A. 17-2005-247

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SUFICIENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR OTORGADA POR LA SRA. TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES CUANTIA: INDETERMINADA

e.c.c.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve (19) de Diciembre del año dos mil diecinueve, ante mi Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento por una parte en calidad de Donante la señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, de estado civil viuda, de 80 años de edad, ocupación quehaceres domésticos, por sus propios derechos, quien declara que está domiciliada en la calle Augusto Egas N32-01 y José Bosmediano, Edificio Terranova PB de esta ciudad de Quito, número telefónico 2923311, correo electrónico chichi.plaza7@gmail.com; y, por otra parte en calidad de testigos la señora CRISTINA MARICELA MIRANDA GUALOTUÑA, de estado civil casada, de 37 años de edad, ocupación contadora, quien declara que está domiciliada en el conjunto habitacional Altos de la Moya 2 casa 48, calles Julio Moreno y Eugenio Espejo de esta ciudad de Quito, número telefónico 0996323770, correo electrónico cmiranda@marcseal.com.ec; y, la señorita MARIA JOSE SHUGULI MANGUIA, de estado civil soltera, de 31 años de edad, profesión ingeniera, quien declara que está domiciliada en la calle Antonio Basantes OE 1-137 y Antonio Flor de esta ciudad de Quito, número telefónico 0996323769, correo electrónico asistentecoap@gmail.com.- Las

Notaría 40 Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidas las comparecientes por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta declaración, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que se les reciba su declaración juramentada. Instruidas las comparecientes de la obligación que tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud, de conformidad con las leyes vigentes, y prevenidos de las penas por perjurio, se les procede a receptar su declaración juramentada expresada en los siguientes términos **PRIMERO: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA PETICIONARIA**: Yo, TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, por mis propios derechos, declaro bajo juramento por mi honor, que poseo bienes patrimoniales suficientes adicionales que garantizan mi subsistencia y que, en consecuencia, la donación que desco realizar a favor mis hijos Patricio y Oswaldo Alvarez Plaza, consistente en ochenta y un mil setecientas veinte y cuatro participaciones que posco en el capital social de la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA LTDA., no afectará mi subsistencia en el futuro.- **SEGUNDO: DECLARACIÓN DE LAS TESTIGOS**.- Nosotras, CRISTINA MARICELA MIRANDA GUALOTUÑA y MARIA JOSE SHUGULI MANGUIA, en la calidad que comparecemos, manifestamos que la señora Teresa del Rosario Plaza Pallares, tiene bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia, a fin de poder donar gratuita e irrevocablemente, a favor de sus hijos Patricio y Oswaldo Alvarez Plaza, las ochenta y un mil setecientas veinte y cuatro participaciones que posee

en la compañia GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA. En consecuencia, la donación que va a realizar no afectará su subsistencia futura.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leida que les fue a las comparecientes por mi la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES
C.C. No.: 1700404245

CRISTINA MARICELA MIRANDA GUALOTUÑA
C.C. No.: 171784905-1

MARIA JOSE SHUGULI MANGUIA
C.C. No.: 1717556 10-2

Notaria 40
Quito - Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700404245

Nombres del ciudadano: PLAZA PALLARES TERESA DEL ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: *QUEHACER. DOMESTICOS*

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ALVAREZ PATRICIO

Nombres del padre: PLAZA GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALLARES ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: *SI DONANTE POR LEY*

Información certificada a la fecha 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALI - PICHINCHA-QUITO-NT 50 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-267-16244

190-267-16244

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

170040424-5

CIUDADANÍA

PLAZA PALLARES
TERESA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1938-02-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
PATRICIO
ALVAREZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PLAZA GALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALLARES ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-15

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, FOLIADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que me fuera exhibido a la vista.

Notaría 40

Dra. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717849051

Nombres del ciudadano: MIRANDA GUALOTUÑA CRISTINA MARICELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: *CONTADOR*

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUANO DIAZ DANIEL PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: MIRANDA PEÑAFIEL MARIO CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUALOTUÑA CABRERA MERCY RUTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALI - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-287-19715

196-287-19715

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 171784905-1
CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MIRANDA GUALOTUÑA
CRISTINA MARICELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
DANIEL PATRICIO
GUANO DIAZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR
E33432242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIRANDA PEÑAFIEL MARIO CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALOTUÑA CABRERA MERCY ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIÑAHUI
2018-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-12-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0016 F
0016 - 344
1717849051
MIRANDA GUALOTUÑA CRISTINA MARICELA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: SOLANDA
ZONA: 9

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo sesenta de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, FOLIADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta de su ORIGINAL que he tenido a la vista

Dra. Paola Andrade Torres
NOTARÍA
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717556102

Nombres del ciudadano: SHUGULI MANGUIA MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: *ECUATORIANA*

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SHUGULI MANUEL MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MANGUIA ZOILA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARASALI - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 190-287-19619

190-287-19619

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://validar.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 7 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a emisiones@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171755610-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SHUGULI MANGUIA
MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO [illegible]
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA
V3343V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SHUGULI MANUEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANGUIA ZOILA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-21

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0031 F
JUNTA No.

0031 - 056
CERTIFICADO No.

1717556102
CÉDULA No.

SHUGULI MANGUIA MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: POMASQUI
ZONA: 1

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden [illegible] es reproducción [illegible] ORIGINAL que he tenido a la vista

[illegible] ANDRADE TORRES

Notaría 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR OTORGADA POR LA NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES

****

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve (19) de Diciembre del año dos mil diecinueve, yo, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, en atención a la petición presentada por la señora Teresa del Rosario Plaza Pallares, por sus propios derechos, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar a favor de sus hijos Patricio y Oswaldo Alvarez Plaza, solicitándome para ello proceda a receptar su declaración juramentada; por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, procedí a receptar la declaración juramentada de la peticionario mediante escritura otorgada ante mi en esta misma fecha - Al efecto, bajo juramento, declaró que su patrimonio es suficiente para poder disponer y dar en donación, a favor de sus mencionados hijos, ochenta y un mil setecientas veinte y cuatro (81.724) participaciones que posee en el capital social de la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA.- En la misma escritura, las testigos señora Cristina Maricela Miranda Gualotuña y señorita Maria José Shuguli Manguia, en forma individual, acreditaron que efectivamente la señora Teresa del Rosario Plaza Pallares, tiene bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia para poder disponer y dar en donación a favor de sus mencionados hijos las participaciones antes indicadas.- EN CONSECUENCIA CUMPLIDOS LOS REQUISITOS LEGALES EN DEBIDA FORMA, EN MI CALIDAD DE NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO Y DE LA FE

PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, CONCEDO LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN ANTES INDICADA.- El original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas para los efectos legales correspondientes. De todo lo cual doy fe.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado Hugo Lucero, el dia de hoy en diez fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito actualmente a mi cargo, protocolizo la documentación que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría - Quito, a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Factura: 001-001-000060740

20191701040P05305

PROTOCOLIZACIÓN 20191701040P05305

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:08)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PLAZA PALLARES TERESA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700404245

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA."

En la ciudad de Ibarra, al 17 de diciembre de 2019, en el domicilio principal de la compañía, siendo las 11h20, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA", las siguientes personas: 1) La señora Teresa del Rosario Plaza Pallares, propietaria de 81.724 participaciones; 2) El señor Oswaldo Álvarez Plaza, propietario de 70.485 participación; y, 3) El señor Patricio Álvarez Plaza, propietario de 70.520 participaciones.

El capital social de la compañía es de (USD 222.729,00) DOS CIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (222.729) DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTAS VEINTE Y NUEVE participaciones por el valor de un dólar cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta la señora Teresa del Rosario Plaza Pallares, presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Oswaldo Álvarez Plaza, Gerente General de la compañía.

La presente Junta de socios, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

A continuación, se da lectura al punto del orden del día de la presente Junta, el cual consiste de lo siguiente:

1.- Conocer y consentir la Donación, Cesión y transferencia de la totalidad de las participaciones que posee la socia señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, en la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., a favor de sus hijos PATRICIO ALVAREZ PLAZA y, OSWALDO ALVAREZ PLAZA.

Los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados.

Seguidamente, por presidencia se dispone que se procede a tratar y conocer el primer y único punto del orden del día:

1.- Conocer y consentir la Donación, Cesión y transferencia de la totalidad de las participaciones que posee la socia señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, en la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., a

favor de sus hijos PATRICIO ALVAREZ PLAZA y, OSWALDO ALVAREZ PLAZA.

Toma la palabra la señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, socia de la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., quien manifiesta a la presente Junta, que es su voluntad y deseo el de Donar, Ceder y transferir la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., a favor de sus hijos PATRICIO ALVAREZ PLAZA, y OSWALDO ALVAREZ PLAZA, y que dicha Donación, Cesión y transferencia de participaciones, se realizaría de la siguiente manera: 1) A favor de su hijo PATRICIO ALVAREZ PLAZA, (40.862) cuarenta mil ochocientas sesenta y dos participaciones; y, 2) A favor de su hijo OSWALDO ALVAREZ PLAZA, (40.862) cuarenta mil ochocientas sesenta y dos participaciones.

Sometido este punto a consideración de la presente Junta, quienes luego de las deliberaciones correspondientes y de la votación respectiva, por unanimidad de votos, resuelven y consienten que la socia, señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, Done, Ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., de la siguiente manera: 1) A favor de su hijo PATRICIO ALVAREZ PLAZA, (40.862) cuarenta mil ochocientas sesenta y dos participaciones; y, 2) A favor de su hijo OSWALDO ALVAREZ PLAZA, (40.862) cuarenta mil ochocientas sesenta y dos participaciones.

Las participaciones donadas tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación.

Como consecuencia de dichas donación, Cesión y transferencia de participaciones, el cuadro de integración del capital social de la compañía **GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA.**, quedaría conformado de la siguiente manera:

	SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICI -PACIONES
1	OSWALDO ALVAREZ PLAZA	USD 111.347,00	111.347
2	PATRICIO ALVAREZ PLAZA	USD 111.382,00	111.382
	TOTAL	USD 222.729,00	222.729

Por concluido el punto para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta, por presidencia se solicita a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual se acuerda un receso de treinta minutos.

Reinstalada la presente Junta, Secretaría da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por todos los socios de la Compañía. Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidente de la compañía, declara concluida la

Notaría 40

Dra. Paola Andrade Torres

presente Junta, siendo las 13h20.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA.**

SRA. TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES
SOCIA-PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

OSWALDO ALVAREZ PLAZA
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

PATRICIO ALVAREZ PLAZA
SOCIO

GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA.

Quito, 19 de diciembre de 2019.

OSWALDO ALVAREZ PLAZA, en mi calidad de GERENTE GENERAL y representante legal conforme consta de los documentos adjuntos de la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., con RUC 1091732676001, por medio del presente documento CERTIFICO:

Que la señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, con C.C. 1700404245, es socia de la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., en donde poseía **(81.724) OCHENTA Y UN MIL SETECIENTAS VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES** por el valor nominal de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada participación, de las cuales ha DONADO: **1) A favor de su hijo el señor PATRICIO ALVAREZ PLAZA, (40.862) cuarenta mil ochocientas sesenta y dos participaciones; y, 2) A favor de su hijo el señor OSWALDO ALVAREZ PLAZA, (40.862) cuarenta mil ochocientas sesenta y dos participaciones.**

El capital suscrito y pagado de la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., es de **(USD 222.729,00) DOS CIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (222.729) DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTAS VEINTE Y NUEVE participaciones por el valor de un dólar cada participación**

El valor patrimonial del paquete participacionario que le correspondía a la señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, previo a la donación de acciones, fue de (USD 62.139.52) SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 52/100, y que correspondía al 37% del paquete participacionario.

El patrimonio total de la compañía GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., es de (USD 169.353,85) CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 85/100

Notaría 40

Dra. Paola Andrade Torres

Es todo cuanto puede certificar en honor a la verdad, la socia señora TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES, puede hacer uso de la presente certificación como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

OSWALDO ALVAREZ PLAZA
GERENTE GENERAL
GANADERA TUPAC/GANATUPAC CIA. LTDA.,
C.C. 1703153781

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA. otorgada por LA SRA. TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES a favor de LOS SRES. PATRICIO ALVAREZ PLAZA Y OSWALDO ALVAREZ PLAZA.-Firmada y sellada en Quito, veinticuatro de diciembre de dos mil diecinueve.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

NOTARIA 40 QUITO

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA., suscrita en esta Notaría el 17 de agosto de 2010, de la DONACION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgada en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, el 19 de diciembre de 2019, por TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES A FAVOR DE PATRICIO ALVAREZ PLAZA Y OSWALDO ALVAREZ PLAZA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 08 de enero de 2020.-

EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 002-002-000043019

20201701029O00024

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701029O00024

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2020, (14:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE DONACION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	5908

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ PLAZA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703753770
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701046P05306

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701029O00024

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2020, (14:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE DONACION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	5908

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ PLAZA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703753770
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701046P05306

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIA VIGESIMO NOVENA DEL CANTON QUITO

SRi

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:	1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1703753770001	Razón Social:	ALVAREZ PLAZA PATRICIO
Periodo Fiscal:	19 DE DICIEMBRE 2019	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

Sujeto Declarante		107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante		204	Madre

Donantes	Número total de donantes locales (informativo)	298	1
	Numero total de donantes del exterior (informativo)	299	0

Descripción	Número de bienes y derechos			Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	0	322	0.00	332	0.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	40662	325	62139.52	335	31069.76
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)		399	**31069.76**

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(=) **Total exenciones**		(532 + 533 + 534)	599	**0.00**
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	**31069.76**
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario				

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC20190260100788	87192*025461	26-12-2019	1

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria	1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación	1703753788001	Razón Social	ALVAREZ PLAZA OSWALDO
Periodo Fiscal	19 DE DICIEMBRE 2019	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

Sujeto Declarante	197	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relacion con el fallecido / donante	204	Madre

Donantes	Número total de donantes locales (informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (informativo)	299	0

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00 331	0.00
Bienes inmuebles	312	0	322	0.00 332	0.00
Vehículos motorizados terrestres, navíos y aeronaves	313	0	323	0.00 333	0.00
Dinero en efectivo y armenorias	314	0	324	0.00 334	0.00
Derechos representativos de capital	315	40[illegible]	325	62139.52 335	31069.76
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00 336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	31069.76

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	31069.76
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario				

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDFC20190226806764	971919947801	23-12-2019	1

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interes		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interes por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres - Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acta, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CEDULA	1700404245	PLAZA PALLARES TERESA DEL ROSARIO	ECUADOR	19/12/2018	EN EL ECUADOR	ECUADOR	QUITO	40

LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Donante	Tipo de derecho	Ubicación	País	Número de identificación	Razón social de la sociedad	Número de derechos	Valor legal	(%) Cuota - porción heredada, legada, donada	Valor de la porción
1700404245 PLAZA PALLARES TERESA DEL ROSARIO 2018-12-19	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1091732576001	GANADERA TURAC GANATURAC CIA LTDA	40,862	67,138.52	50	31,069.76

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	**(699 - 731 - 732 - 733)**	**799**	**0.00**
[redacted]			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
[redacted]			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	**(799 - 898)**	**902**	**0.00**
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	31.07
TOTAL PAGADO	**(902 + 903 + 904)**	**999**	**31.07**

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de apertura, acto, o contrato	Ubicación de la entidad	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1700404745	PLAZA PALLARES TERESA DEL ROSARIO	ECUADOR	19/12/2019	EN EL ECUADOR	ECUADOR	QUITO	40

LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Donante	Tipo de derecho	Ubicación	País	Número de identificación	Razón social de la entidad	Número de derechos	Valor total	(%) Cuota - porción heredada, legada, donada	Valor de la cesión
1700404745 PLAZA PALLARES TERESA DEL ROSARIO 2018-12-19	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1091732678001	GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA LTDA	40,562	62,130.52	50	31,069.76

TRÁMITE NÚMERO: 288

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	230
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	73
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /19/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO